

Se ejecuta a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro

El MARM licita las obras para la implantación del Plan de Emergencia de la presa de Ardisa

- Esta actuación se integra en el Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo del Gobierno de España y supone una inversión de casi 400.000 euros

08 jun. 09.- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha licitado las obras de implantación del Plan de Emergencia de la presa de Ardisa (Zaragoza). Esta actuación se integra en el Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo del Gobierno de España y supondrá una inversión de 399.849 euros.

El proyecto de esta actuación incluye tres apartados. La creación de una sala de emergencia, la instalación de medios de comunicación de la presa con el centro de control de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil, etc. y por último, los sistemas de alarma.

Para sala de emergencia, en el caso de Ardisa se utilizarán las dependencias propias de la presa, con lo que en el proyecto sólo se ha incluido la dotación de mobiliario y elementos auxiliares.

Respecto a las comunicaciones desde esta sala, se han diseñado siguiendo lo estipulado en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, estableciendo líneas telefónicas convencionales y líneas denominadas "punto a punto" de conexión entre las administraciones implicadas ante una situación de riesgo por inundaciones. Entre estas se encuentra el centro de control de la CHE, las presas aguas abajo de Ardisa y la Dirección General del Agua y Protección Civil.

Por su parte, los sistemas de alarma tienen el objetivo de avisar a la población y se plantean a través de la instalación de dos sirenas, en la oficina de emergencia de la presa y en Puendeluna. Estas sirenas se podrán activar desde

la presa y desde el Sistema Automático de Información Hidrológica de la Confederación.

Para aumentar la seguridad de avisos también se dispondrá de un Sistema de Aviso Automático a la Población (SAAP) que permite la comunicación a través de un mensaje a los teléfonos de la zona.

Planes de emergencia

La redacción y la implantación de los planes de emergencia de presas la fijó la Directriz Básica de Protección Civil y se desarrolló en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas de 1996. Todas las presas de construcción posterior a esa fecha deben tener implantado su plan de seguridad para continuar con el Plan de Puesta en Carga (sus pruebas de llenado) y para poder pasar después a su fase de explotación.

También las presas anteriores a 1996, según el Reglamento, deben implantar su plan de emergencia aunque ya se encuentren en explotación. Por ello, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está impulsando la redacción y ejecución de los planes en los embalses de titularidad estatal.

La Cuenca del Ebro, en lo que a obras de titularidad estatal se refiere, fue la primera en ejecutar obras para implantar planes de emergencia en las presas de nueva construcción en Itoiz (Navarra) y Rialb (Lleida). A estas se han unido El Val, Malvecino, Caspe, Calanda, La Estanca, Gallipué, Santolea y Valcomuna, en Aragón y Villaveta, en Navarra, con sus planes ya implantados.

Por su parte, en ejecución se encuentran los planes de Eugui y Alloz (Navarra), Monteagudo de las Vicarías, Maidevera y La Tranquera (Zaragoza), Yesa (Navarra) y Montearagón (Huesca).

Su implantación consiste en ubicar en un sitio adecuado una sala de emergencia, en el desarrollo de un sistema de comunicaciones desde la sala con todos los organismos implicados en la gestión de la emergencia (Confederaciones Hidrográficas, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno,

Ayuntamientos, Protección Civil) y la colocación en sitios estratégicos de sirenas de aviso a la población.

El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo recoge un importante número de actuaciones relacionadas con la gestión hidráulica. Hasta el momento, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha puesto en marcha actuaciones en la Cuenca del Ebro por valor de 31.617.000 euros a financiar a través de este Fondo.

Estas obras se benefician del trámite de urgencia y se ejecutarán en 2009.